

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN HUELVA DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2024 POR LA QUE RESUELVE, PARA EL EJERCICIO 2024, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, LÍNEA 2, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LAS ADICCIONES “CIUDADES ANTE LAS DROGAS”, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 28 DE MAYO DE 2024, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO.

Con fecha 11 de diciembre de 2024, mediante Resolución de la Delegada Territorial de Salud y Consumo en Huelva, se resuelve para el ejercicio 2024 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de drogodependencia y adicciones, a entidades locales destinadas al desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones “Ciudades ante las Drogas”, convocadas por resolución de 28 de mayo de 2024, en el ámbito de la Consejería de Salud y Consumo.

Advertido error material en el Anexo I, Relación de Entidades Beneficiarias por orden de puntuación, de la resolución, se procede a su oportuna rectificación en los términos que a continuación se exponen:

Donde dice:

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BEAS

CIF Entidad Solicitante: P2101100B

Número Expediente: 2024/HU/L2-001

Puntuación: 83,75

Objeto/Actividad Subvencionable: BEAS PREVIENE

Importe Solicitado: 14.987,38 €

Presupuesto Aceptado: 10.996,83 €

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 10.996,83 €

- Gastos corrientes: 0,00 €

Importe Concedido: 5.498,18 €

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/11/2024-30/06/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.665,95 € euros.

1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 3.832,23 € euros.



Código Seguro de Verificación: VH5DP6TKNURZ7SPFR8NLLTFAHGBC66. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	18/03/2025
ID. FIRMA	VH5DP6TKNURZ7SPFR8NLLTFAHGBC66	PÁGINA	1/2
			

Debe decir:

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BEAS

CIF Entidad Solicitante: P2101100B

Número Expediente: 2024/HU/L2-001

Puntuación: 83,75

Objeto/Actividad Subvencionable: BEAS PREVIENE

Importe Solicitado: 14.987,38 €

Presupuesto Aceptado: 10.996,83 €

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 10.996,83 €

- Gastos corrientes: 0,00 €

Importe Concedido: 5.498,18 €

Porcentaje de Financiación: 50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 02/11/2024-30/10/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1300020000 G/31B/ 46201 / 21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.665,95 € euros.

1300180000 G/31B/ 46200 / 21 S0066, ejercicio 2024 por importe de 3.832,23 € euros.

En Huelva, a la fecha del pie de firma.

EL CONSEJERO DE SALUD Y CONSUMO
LA DELEGADA TERRITORIAL EN HUELVA
P.D Orden de 1 de julio de 2020
Fdo. Manuela María Caro López.



Código Seguro de Verificación: VH5DP6TKNURZ7SPFR8NLLTFAHGBC66. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	MANUELA MARIA CARO LOPEZ	FECHA	18/03/2025
ID. FIRMA	VH5DP6TKNURZ7SPFR8NLLTFAHGBC66	PÁGINA	2/2
			